



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social 1 de Soria, en régimen de sustitución legal,

HAGO SABER: Que en el procedimiento DSP 116/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rafael Duran Sánchez contra la empresa Sistemas de Descanso Integral. S.L. en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar al demandado Sistemas de Descanso Integral. S.L. en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Polígono Industrial Las Navas núm. 4. de Cabrejas del Pinar (Soria) a fin de que comparezca el día 10/08/2016 a las 11 horas en la sala Audiencia de este Juzgado, para la celebración del juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Sistemas de Descanso Integral. S.L. con CIF B73068066 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 8 de julio de 2016.– La Letrada, Margarita Jiménez Salas.

1758

BOPSO-83-22072016